



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

956

Sanidad.- Solares.- Notificación de audiencia previa a la ejecución subsidiaria 112.01.12.doc; 39.11.doc; 32.13.doc; 159.11-S

Por no haberse podido efectuar la notificación, en el domicilio que figura en el expediente, de las personas que a continuación se relacionan; no haber contestado a los avisos dejados; no tener conocimiento de ninguno domicilio donde llevarla a cabo, por el presente edicto se comunica a:

1. José Arrébola Palma - solar: C/ Gumersindo, 37, (ref. cat: 07210.03), de Palma. Exp.112.01/12-S.
2. Hereus del Sr. Jaime Amengual Torrens- solar: Pge. Puntiró es Badalluch (ref. cat: pol. 37 parc.366), de Palma. Exp: 39/11-S.
3. INMOBILIARIA BRESQUES- solar: C/ Mar Egea, 20 (ref. cat: 081485.07), de Palma. Exp: 32/13-S.
4. HARAS GESTIÓN DEL SUELO SL- solar: C/ Son Bordoí A (NO), 19 a 25- Cí Son Antiquet, (ref. cat: 19940.22), de Palma. Exp: 159/11-S.
5. HARAS GESTIÓN DEL SUELO SL- solar: C/ Son Orpi, 22, (ref. cat: 23938.01), de Palma. Exp: 144/11-S.

Que, mediante informe del Servicio de Inspección Medioambiental de EMAYA, se ha acreditado el incumplimiento de lo que se ordenó en el decreto mencionado, por lo tanto, le comunico que, previo a la ejecución subsidiaria, dispone del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que considere adecuadas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 35 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción que le da la ley 4/99, y el artículo 194 del R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, a 23 de enero de 2014.

LA JEFE DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinás Bosch

